



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 01

Código: F003-028-DL0X1312-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de Conocimiento: Antropología Física

Titulación: Licenciatura, grado o doctorado en Biología

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ SUÁREZ, MARÍA EDÉN
SOMOANO GARCÍA, AITOR

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 02

Código: F004-193-DL0X892-DL0X1205-3 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

DELGADO CUERVO, MÓNICA
ESTÉBANEZ GARCÍA, ALFREDO
FERNÁNDEZ GARCÍA-RIAÑO, LUCÍA
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SONIA
FERRAO FERNÁNDEZ, FRANCISCO
GARCÍA CALVO, INÉS
LAFUENTE FERNÁNDEZ, JORGE CARLOS
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, CRISTINA
NAVARRETE ARTIME, CRISTINA
PALLASÁ MANTECA, JOSÉ MIGUEL
RUBIO FERNÁNDEZ, ANDREA

EXCLUIDOS

RODRÍGUEZ URIARTE, CRISTINA
No acredita el desarrollo de una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario
No aporta 5 currículos.
No aporta copia compulsada de la titulación exigida
No aporta documentación en soporte informático.
ABELLA DE LA FUENTE, SILVIA
No acredita el desarrollo de una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario
No aporta 5 currículos.

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 03

Código: F004-195-DL0X360-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura

Perfil: Aprendizaje y enseñanza: Asturiano

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, XURDE
FERNÁNDEZ SANTAMARÍA, LAURA
GONZÁLEZ DÍAZ, JENNIFER
MORI DE ARRIBA, MARTA MARÍA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 04

Código: F004-195-DL0X1325-DL0X1326-DL0X1327-DL0X1328-4 horas

Nº de plazas: 4

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura

Perfil: Didáctica de la Lengua y Literatura (Español); Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ALONSO MENÉNDEZ, ÁNGEL JOSÉ
AVELLO RODRÍGUEZ, ROBERTO
FERNÁNDEZ ANTÓN, TAMARA
FERNÁNDEZ SANTAMARÍA, LAURA
FRANCOS MALDONADO, CONCEPCIÓN
GARCÍA RECIO, LEONTINA
LAFUENTE FERNÁNDEZ, JORGE CARLOS
LLORENTE PUERTA, MARÍA JESÚS
LONGO VIEJO, CRISTIAN
MÉNDEZ MARTÍNEZ, EMILIO
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, LUCÍA
PARRALES RODRÍGUEZ, AIDA BÁRBARA
SAN JUAN MÁRQUEZ DE LA PLATA, BEATRIZ

EXCLUIDOS

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, RAQUEL
No acredita el desarrollo de una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario
No aporta 5 currículos.
No aporta documentación en soporte informático.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 05

Código: F004-205-DL0X1211-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales

Perfil: Conocimiento del entorno natural y cultural

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, DAVID
ARDURA MARTÍNEZ, DIEGO
CARLON RUIZ, LUIS
FERNÁNDEZ BERMÚDEZ, JUAN JOSÉ
LAFUENTE FERNÁNDEZ, JORGE CARLOS
MARTÍNEZ DÍAZ, ANDREA
RAMOS LÓPEZ, JUAN EUGENIO
SANTOS FUENTES, ALEJANDRO
SOMOANO GARCÍA, AITOR
VÁZQUEZ VILLA, JOSÉ FERNANDO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 06

Código: F004-215-DL0X1184-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

CARBAJO RODRÍGUEZ, PABLO
DÍAZ ORDÓÑEZ, ROLANDO
GARCÍA DÍAZ, VERÓNICA
GAYOL RODRÍGUEZ, LUCÍA
GONZÁLEZ MELGAR, CAROLINA
LAFUENTE FERNÁNDEZ, JORGE CARLOS
MÉNDEZ MARTÍNEZ, EMILIO
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, LUCÍA
MENÉNDEZ VEGA, MARÍA CRISTINA
PALLASÁ MANTECA, JOSÉ MIGUEL
RÍO MARTÍNEZ, LUIS FERMÍN
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, COVADONGA
ROSAL FRAGA, MARÍA ISABEL
VILLAVERDE AGUILERA, MARÍA JOSÉ

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 07

Código: F004-215-DL0X1329-DL0X1330-4 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

CASTAÑEDA FERNÁNDEZ, JOHATHAN
COLINO CUETOS, EDUARDO
DÍAZ ORDÓÑEZ, ROLANDO
GARCÍA DÍAZ, VERÓNICA
GAYOL RODRÍGUEZ LUCÍA
GONZÁLEZ DÍAZ, JENNIFER
GONZÁLEZ MELGAR, CAROLINA
LAFUENTE FERNÁNDEZ, JORGE CARLOS
MÉNDEZ MARTÍNEZ, EMILIO
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, LUCÍA
MENÉNDEZ VEGA, MARÍA CRISTINA
PALLASÁ MANTECA, JOSÉ MIGUEL
RÍO MARTÍNEZ, LUIS FERMÍN
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, COVADONGA
ROSAL FRAGA, MARÍA ISABEL
VILLVERDE AGUILERA, MARÍA JOSÉ

EXCLUIDOS

DURÁN SÁNCHEZ, SARA

No aporta copia compulsada de la titulación exigida

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 08

Código: F004-215-DL0X601-6 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 6 horas

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

CASTAÑEDA FERNÁNDEZ, JONATHAN
FANO MÉNDEZ, SANTIAGO
GARCÍA DÍAZ, VERÓNICA
GAYOL RODRÍGUEZ, LUCÍA
LAFUENTE FERNÁNDEZ, JORGE CARLOS
MÉNDEZ MARTÍNEZ, EMILIO
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, LUCÍA
PALLASÁ MANTECA, JOSÉ MIGUEL
RÍO MARTÍNEZ, LUIS FERMÍN
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, COVADONGA
ROSAL FRAGA, MARÍA ISABEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 09

Código: F004-625-DL0X1331-DL0X1332-4 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

BAÑOS HOLGUERA, CRISTINA
CASTAÑEDA FERNÁNDEZ JONATHAN
COLINO CUETOS, EDUARDO
DÍAZ MESA, EVA MARÍA
FERNÁNDEZ SANJURJO, JAVIER
GARCÍA DÍAZ, VERÓNICA
LAFUENTE FERNÁNDEZ, JORGE CARLOS
MÉNDEZ MARTÍNEZ, EMILIO
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, LUCÍA
MENÉNDEZ VEGA, MARÍA CRISTINA
MIRANDA MORAIS, MIRIAN
RÍO MARTÍNEZ, LUIS FERMÍN

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 10

Código: F004-805-DL0X107-DL0X308-3 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

GARCÍA DÍAZ, VERÓNICA
GARCÍA FERNÁNDEZ, MÓNICA
JIMENA ALCAIDE, JORGE
LAFUENTE FERNÁNDEZ, JORGE CARLOS
MÉNDEZ MARTÍNEZ, EMILIO
MENÉNDEZ VEGA, MARÍA CRISTINA
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, COVADONGA
RODRÍGUEZ PÉREZ, SARA
SÁNCHEZ ÁLVAREZ, IRIANA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 11

Código: F004-805-DL0X1333-DL0X1334-4 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

BETEGÓN SALAMANCA, ALEJANDRA
GARCÍA DÍAZ, VERÓNICA
GARCÍA FERNÁNDEZ, MÓNICA
LAFUENTE FERNÁNDEZ, JORGE CARLOS
MÉNDEZ MARTÍNEZ, EMILIO
MENÉNDEZ VEGA, MARÍA CRISTINA
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, COVADONGA
RODRÍGUEZ PÉREZ, SARA
SÁNCHEZ CASTRO, SUSANA

EXCLUIDOS

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, RAQUEL

*No acredita el desarrollo de una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario
No aporta 5 currículos. No aporta documentación en soporte informático.*

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 12

Código: F006-175-DL0X1202-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas

Área de Conocimiento: Derecho Procesal

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

BERROS FOMBELLA, JUAN LUIS
CELEMÍN SANTOS, VÍCTOR
GONZÁLEZ, LAHERA, SOFÍA
HERRERO GONZÁLEZ, MARÍA RAQUEL
MEGIDO GONZÁLEZ, NOELIA
PÉREZ FERNÁNDEZ, LUIS
REBOLLO ÁLVAREZ, JOSÉ LUIS

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 13

Código: F008-515-DL0X048-DL0X707-3 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Área de Conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación

Perfil: Fabricación Integrada // Procesos de Fabricación // Ingeniería de Fabricación;

Titulación exigida: Ingeniero Industrial o equivalente

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

BUSTO GONZÁLEZ, SUSANA DEL
PÉREZ FERNÁNDEZ, JESÚS ÁNGEL
REBOLLO ÁLVAREZ, SANTIAGO CONSTANTINO
RUBIERA ÁLVAREZ, FAUSTINO JAVIER
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, SARA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 14

Código: F008-515-DL0X911-DL0X1289-4 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Área de Conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación

Perfil: Fabricación Integrada // Procesos de Fabricación // Ingeniería de Fabricación;

Titulación exigida: Ingeniero Industrial o equivalente

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

MEANA DÍAZ, VÍCTOR MANUEL
PÉREZ FERNÁNDEZ, JESÚS ÁNGEL
REBOLLO ÁLVAREZ, SANTIAGO CONSTANTINO
RODRÍGUEZ ALDEYTURRIAGA, EFRÉN
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, SARA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 15

Código: F008-545-DL0X1261-DL0X1263-3 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Área de Conocimiento: Ingeniería Mecánica

Titulación exigida: Ingeniero Industrial o equivalente

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

BUSTO GONZÁLEZ, SUSANA DEL
CASES RATO, RUBÉN
MEL ÁLVAREZ, CRISTINA
PÉREZ FERNÁNDEZ, JESÚS ÁNGEL
SUÁREZ MÉNDEZ PABLO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 16

Código: F008-545-DL0X1339-DL0X1340-4 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Área de Conocimiento: Ingeniería Mecánica

Titulación exigida: Ingeniero Industrial o equivalente

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

BUSTO GONZÁLEZ, SUSANA DEL
CASES RATO, RUBÉN
PÉREZ FERNÁNDEZ, JESÚS ÁNGEL
RODRÍGUEZ ALDEYTURRIAGA, EFRÉN
RUBIERA ÁLVAREZ, FAUSTINO JAVIER
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, SARA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 17

Código: F009-155-DL0X1341-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Derecho Privado y de la Empresa

Área de Conocimiento: Derecho Internacional Privado

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

AIRA GONZÁLEZ, PATRICIA
ARCE FONCUEVA, RUFINO
GONZÁLEZ ALONSO, ANA
SUÁREZ RIERA, CARLOTA COVADONGA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 18

Código: F010-135-DL0X1342-DL0X1343-DL0X1344-4 horas

Nº de plazas: 3

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Derecho Público

Área de Conocimiento: Derecho Constitucional

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ÁLVAREZ BERTRAND, PABLO
BERROS FOMBELLA, JUAN LUIS
CELEMÍN SANTOS, VÍCTOR
GONZÁLEZ ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO
MEGIDO GONZÁLEZ, NOELIA
PÉREZ ALONSO, JORGE

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 19

Código: F010-150-DL0X772-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Derecho Público

Área de Conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ÁLVAREZ MENÉNDEZ, ESTEFANÍA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 20

Código: F010-160-DL0X1345-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Derecho Público

Área de Conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Perfil: Derecho de la Unión Europea

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

CARAVIA IZQUIERDO, EUGENIO

EXCLUIDOS

ORDÁS ÁLVAREZ, NOELIA

No acredita el desarrollo de una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario

No aporta 5 currículos.

No aporta 4 CD, DVD o USB

No aporta copia compulsada de la titulación exigida

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 21

Código: F010-160-DL0X1346-DL0X1347-4 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Derecho Público

Área de Conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Perfil: Derecho Internacional Público

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

HERÍAS FERNÁNDEZ, BORJA MANUEL
MODROÑO PÉREZ, LUCÍA

EXCLUIDOS

ORDÁS ÁLVAREZ, NOELIA

No acredita el desarrollo de una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario

No aporta 5 currículos

No aporta 4 CD, DVD o USB

No aporta copia compulsada de la titulación exigida

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, de de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 22

Código: F011-415-DL0X1348-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Economía

Área de Conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ALONSO CIENFUEGOS, ÓSCAR LUIS
BALADO NAVES, ROBERTO
DÍAZ DAPENA, ALBERTO
GUDE REDONDO, ALBERTO
LASARTE NAVAMUEL, ELENA
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, SERGIO
OTERO SÁNCHEZ, ANA ISABEL
PECHENA ROMANOVA, KRYSZYNA
VARELA QUINTANA, CARLOS
ZAPICO FERNÁNDEZ, EMMA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 23

Código: F011-480-DL0X019-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Economía

Área de Conocimiento: Historia e Instituciones Económicas

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

BALADO NAVES, ROBERTO
DÍAZ DAPENA, ALBERTO
FERNÁNDEZ-JARDÓN RODRÍGUEZ, ROBERTO
GÓMEZ MARTÍN, MARÍA
GUDE REDONDO, ALBERTO
LASARTE NAVAMUEL, ELENA
PRIETO FERNÁNDEZ DEL VISO, JOSÉ MANUEL
VARELA QUINTANA, CARLOS
ZAPICO FERNÁNDEZ, EMMA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 24

Código: F012-540-DL0X1349-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Energía

Área de Conocimiento: Ingeniería Hidráulica

Titulación exigida: Ingeniero de Caminos Canales y Puertos o equivalente

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ESPINA VALDÉS, RODOLFO
LLANEZA FOLGUERAS, LUIS MIGUEL

EXCLUIDOS

FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, AITOR

No acredita el desarrollo de una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 25

Código: F012-590-DL0X155-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Energía

Área de Conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, BRUNO
MARCOS ROBREDO, GERMÁN
RÍOS FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS
RUBIERA ÁLVAREZ, FAUSTINO JAVIER
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, SARA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 26

Código: F015-583-DL0X1350-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Filología Española

Área de Conocimiento: Literatura Española

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ÁLVAREZ FRANCO, SILVIA
FERNÁNDEZ SANTAMARÍA, LAURA
GARCÍA FERNÁNDEZ, ANTÓN
GARCÍA RECIO, LEONTINA
PARRALES RODRÍGUEZ, AIDA BÁRBARA
POSE FERNÁNDEZ, CORALIA

EXCLUIDOS

GÓMEZ NAVARRO, HÉCTOR

No acredita el desarrollo de una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 27

Código: F016-350-DL0X1280-DL0X1351-DL0X1352-DL0X1353-4 horas

Nº de plazas: 4

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Filología Clásica y Románica

Área de Conocimiento: Filología Italiana

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

GIACOBBE, GIULIANA ANTONELLA
GORGOJO IGLESIAS, RAISA
MARTÍN ALONSO MARÍA DEL CARMEN
POSE FERNÁNDEZ, CORALIA

EXCLUIDOS

LLAMEDO PANDIELLA, GONZALO

No acredita el desarrollo de una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 28

Código: F017-375-DL0X1354-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Filosofía

Área de Conocimiento: Filosofía

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ALONSO ENGUITA, ADRIÁN
CENTENO PRIETO, SALVADOR
FUENTES JIMÉNEZ, JUAN RAMÓN
HOLZENTHAL, NICOLE
LEDESMA PASCUAL, FELIPE
MARTÍN GORDILLO, MARIANO
MIRANDA SUÁREZ, MARÍA JOSÉ
PÉREZ ENCINAS, MARÍA DE LA PAZ

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 29

Código: F017-585-DL0X1355-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Filosofía

Área de Conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

FUENTES JIMÉNEZ, JUAN RAMÓN
GARCÍA RODRÍGUEZ, MYRIAM
MIRANDA SUÁREZ, MARÍA JOSÉ

EXCLUIDOS

CAMACHO CORCHADO, NICOLÁS

*No acredita el desarrollo de una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario
No aporta justificante de pago.*

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 30

Código: F020-685-DL0X1356-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Geología

Área de Conocimiento: Petrología y Geoquímica

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

FREIRE LISTA, DAVID MARTÍN
GONZÁLEZ LEMOS, SAÚL
KOVÁCS, TIMEA
MATEOS REDONDO, FÉLIX JAVIER
ROJO ÁLVAREZ, ARACELI
VALDEÓN MENÉNDEZ, LUIS

EXCLUIDOS

FELIPE MARTÍN, IRENE DE

No acredita el desarrollo de una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 31

Código: F022-785-DL0X1357-DL0X1358-4 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas

Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ÁLVAREZ COLMENAR, ISRAEL
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, FRANCISCO JOSÉ
ARIAS FERNÁNDEZ, JORGE
GACIO VAQUERO, DAVID
GARCÍA ALLER, DANIEL
GARCÍA DÍAZ, FERNANDO JESÚS
GEORGIOUS ZAHER GEORGIOUS, RAMY
QUINTANA BARCIA, PABLO JOSÉ

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 32

Código: F026-27-DL0X510-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Morfología y Biología Celular

Área de Conocimiento: Anatomía y Embriología Humana

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

CAPÍN SAMPEDRO, ESMERALDA
GARCÍA DÍAZ, MONSERRAT
MENÉNDEZ GONZÁLEZ, MANUEL
VALLINA-VICTORERO VÁZQUEZ, MANUEL JAVIER

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 33

Código: F027-750-DL0X268-DL0X1359-4 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Química Física y Analítica

Área de Conocimiento: Química Analítica

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

COSTA RAMA, ESTEFANÍA
ESPINA CASADO, JORGE
GONZÁLEZ GAGO, ADRIANA
GONZÁLEZ IGLESIAS, HÉCTOR
LAVIANA GONZÁLEZ, LUIS
SOLDADO CABEZUELO, ANA BELÉN

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 34

Código: F034-680-DL0X445-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ARCE VARAS, NOEMÍ
BOBES BASCARÁN, MARÍA TERESA
DÍAZ MESA, EVA MARÍA
FERNÁNDEZ NESPEREIRA, LORENA
FERNÁNDEZ ZAPICO, ANA
GARCÍA ÁLVAREZ, LETICIA
SAAVEDRA POSE, PURIFICACIÓN ESTRELLA
SÁNCHEZ CASTRO, SUSANA
VIUDA SUÁREZ, MARÍA EUGENIA DE LA
WEIDBERG LÓPEZ, SARA EVA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 35

Código: F034-725-DL0X1170-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Psicobiología

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ÁLVAREZ VIEJO, MARÍA
ARCE VARAS, NOEMÍ
ARIAS ÁLVAREZ, JUAN
BOBES BASCARÁN, MARÍA TERESA
CARVAJAL RUIZ, MARÍA FRANCISCA
FERNÁNDEZ NESPHEREIRA, LORENA
PÉREZ BASTERRECHEA, MARCOS

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 36

Código: F034-725-DL0X1201-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Psicobiología

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ÁLVAREZ VIEJO, MARÍA
ARCE VARAS, NOEMÍ
ARIAS ÁLVAREZ, JUAN
BOBES BASCARÁN, MARÍA TERESA
CARVAJAL RUIZ, MARÍA FRANCISCA
FERNÁNDEZ NESPEREIRA, LORENA
PÉREZ BASTERRECHEA, MARCOS
ZANCADA MENÉNDEZ, CLARA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 37

Código: F034-735-DL0X298-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ARCE VARAS, NOEMÍ
BAÑOS HOLGUERA, CRISTINA
BARREIRO COLLAZO, ALEJANDRA
FERNÁNDEZ NESPEREIRA, LORENA
FERNÁNDEZ ZAPICO, ANA
GARCÍA ÁLVAREZ, LETICIA
LABRA PÉREZ, JOSÉ ANTONIO
RÍO MARTÍNEZ, LUIS FERMÍN
SANCHEZ CARRETERO, NATALIA
SÁNCHEZ CASTRO, SUSANA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 38

Código: F035-225-DL0X1187-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Economía Aplicada

Área de Conocimiento: Economía Aplicada

Perfil: Economía Mundial // Economía Española y de la Unión Europea

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ALONSO CIENFUEGOS, ÓSCAR LUIS
BALADO NAVES, ROBERTO
CURTO RODRÍGUEZ, RICARDO
DÍAZ DAPENA, ALBERTO
DÍAZ PERDOMO, YOLANDA
GIL DE GÓMEZ PÉREZ-ARADROS, CARLOS
GUDE REDONDO, ALBERTO
LASARTE NAVAMUEL, ELENA
OTERO SÁNCHEZ, ANA ISABEL
VARELA QUINTANA, CARLOS

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 39

Código: F036-75-DL0X795-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Informática

Área de Conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

Requisito específico: Nivel de inglés B2 o superior

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, DANIEL

FERNÁNDEZ DÍAZ, LAURA

FERNÁNDEZ DÍAZ, MIRIAM

GARCÍA GONZÁLEZ, HERMINIO

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PABLO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 40

Código: F036-75-DL0X1278-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Informática

Área de Conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ALONSO GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, ALBERTO
BENITO ARANGO, RODOLFO
COSIDO COBOS, ÓSCAR JESÚS
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, DANIEL
FERNÁNDEZ DÍAZ, LAURA
FERNÁNDEZ DÍAZ, MIRIAM
GARCÍA GONZÁLEZ, HERMINIO
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PABLO
RÍO ÁLVAREZ, ÁNGEL FRANCISCO DEL

EXCLUIDOS

QUINTELA PUMARES, MANUEL

No acredita el desarrollo de una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 41

Código: F036-570-DL0X1313-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Informática

Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Requisito específico: Nivel de inglés B2 o superior

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, DANIEL

FERNÁNDEZ DÍAZ, LAURA

FERNÁNDEZ DÍAZ, MIRIAM

GARCÍA GONZÁLEZ, HERMINIO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 42

Código: F036-570-DL0X1314-DL0X1315-DL0X1316-DL0X1317-3 horas

Nº de plazas: 4

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Informática

Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ALONSO GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL
ALVAREZ ONDINA PAULINO
BENITO ARANGO, RODOLFO
DÍEZ DÍAZ, FIDEL
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, DANIEL
FERNÁNDEZ DÍAZ, LAURA
FERNÁNDEZ DÍAZ, MIRIAM
GARCÍA GONZÁLEZ, HERMINIO
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PABLO
PALACIOS GUTIÉRREZ, MARCOS
RÍO ÁLVAREZ, ÁNGEL FRANCISCO DEL

EXCLUIDOS

QUINTELA PUMARES, MANUEL

No acredita el desarrollo de una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 43

Código: F037-200-DL0X1318-DL0X1319-3 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática

Área de Conocimiento: Didáctica de la Matemática

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañanas

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

CORTE GONZÁLEZ, ÁNGELA
LORENZO FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER
MUÑIZ RODRÍGUEZ, LAURA
SUÁREZ MORADIELLOS, PAULA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 44

Código: F037-200-DL0X1320-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática

Área de Conocimiento: Didáctica de la Matemática

Requisito específico: Disponibilidad horaria tardes

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ARRIBA RODRÍGUEZ, LORENA
BARROS SUÁREZ, ROSA ANA
CURTO RODRÍGUEZ, RICARDO
FERNÁNDEZ BERMÚDEZ, JUAN JOSÉ
GAVINO FERNÁNDEZ, SANDRA
LOMBARDERO OZORES, ANTÓN
LORENZO FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, SERGIO
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, CRISTINA
POLO RODRÍGUEZ, NATALIA
ROSA DE SÁA, SARA DE LA
SUÁREZ MORADIELLOS, PAULA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 45

Código: F037-200-DL0X1320-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática

Área de Conocimiento: Didáctica de la Matemática

Requisitos específicos: Disponibilidad horaria mañana y tarde. Nivel de inglés B2 o superior

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ BERMÚDEZ, JUAN JOSÉ
LORENZO FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 46

Código: F037-200-DL0X1320-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática

Área de Conocimiento: Didáctica de la Matemática

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañanas

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

LLAMEDO FERNÁNDEZ, ARTURO
LORENZO FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER
MUÑIZ RODRÍGUEZ, LAURA

EXCLUIDOS

DÍAZ DE LA LASTRA, FRANCISCO JAVIER
No acredita el desarrollo de una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario
No aporta 4 currículos.
No aporta documentación en soporte informático.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 47

Código: F037-265-DL0X1207-DL0X1222-3 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática

Área de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

LASTRA GARCÍA JULIA
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, SERGIO
RIESGO MARTÍNEZ, ÁNGEL JOSÉ
SUÁREZ MORADIELLOS, PAULA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 48

Código: F037-265-DL0X1321-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática

Área de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, SERGIO
RIESGO MARTÍNEZ, ÁNGEL JOSÉ
ROSA DE SÁA, SARA DE LA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 49

Código: F039-445-DL0X054-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Historia

Área de Conocimiento: Historia Antigua

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ARGÜELLES ÁLVAREZ, PATRICIA ANA
BÉCARES RODRÍGUEZ, LAURA
MENÉNDEZ GRANDA, ALFONSO MANUEL
MUÑIZ ÁLVAREZ, JUAN RAMÓN
PIAY AUGUSTO, DIEGO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 50

Código: F039-445-DL0X198-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Historia

Área de Conocimiento: Historia Antigua

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ARGÜELLES ÁLVAREZ, PATRICIA ANA
BÉCARES RODRÍGUEZ, LAURA
MENÉNDEZ GRANDA, ALFONSO MANUEL
PIAY AUGUSTO, DIEGO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 51

Código: F042-775-DL0X535-DL0X920-4 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Sociología

Área de Conocimiento: Sociología

Perfil: Trabajo Social Individual y Familiar // Política Social

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ALONSO DOMÍNGUEZ, ÁNGEL
ÁLVAREZ SUÁREZ, MARÍA CARMEN
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARÍA CELIA
GARCÍA CIDERES, ALBA
GARCÍA RONDEROS, ROCÍO
GIL DE GÓMEZ PÉREZ-ARADROS, CARLOS
GONZÁLEZ ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO
GONZÁLEZ DÍAZ, ISIS
LABRA PÉREZ, JOSÉ ANTONIO
ORDIERES BUARFA-MOHAMED, NOELIA
OTERO ESTÉVEZ, SONIA
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, COVADONGA
ROSA GUADIX, MARÍA DEL CARMEN
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SANDRA
TABLÓN FERNÁNDEZ, DUNA

EXCLUIDOS

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ISABEL
No aporta copia compulsada de la titulación exigida.
No aporta documentación en soporte informático.
PUENTE SALÁN, NOEMÍ DE LA
No aporta copia compulsada de la titulación exigida
No aporta 4 currículos.
No aporta documentación en soporte informático.
SALVADOR FERNÁNDEZ, FEDRA
No aporta copia compulsada de la titulación exigida
SUÁREZ TORRE, GEMA
No aporta copia compulsada de la titulación exigida
TEJERO PÉREZ, AROA
No acredita el desarrollo de una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones



Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 26 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 52

Código: F043-83-DL0X644-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Ciencia y Tecnología Náutica

Área de Conocimiento: Ciencia y Técnicas de Navegación

Titulación exigida: Licenciado en Marina Civil (Sección Náutica)/ Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo/ Master en Náutica y Gestión del Transporte Marítimo; Perfil profesional: acreditar alguna de las siguientes titulaciones: Piloto de 1ª o 2ª clase de la Marina Mercante Española/ Capitán de la Marina Mercante Española

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

LISTA MARTÍN, ANTONIO JOSÉ
SAGARRIBAY POLO, FRANCISCO JAVIER

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 53

Código: F044-95-DL0X1285-DL0X695-3 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Administración de Empresas

Área de Conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ALONSO MAGDALENO, MARÍA LORENA
ÁLVAREZ RIVAS, DANIEL
ATORRASAGASTI DIEGO, LAURA
CACHERO MARTÍNEZ, SILVIA
CARRO MENÉNDEZ, MARÍA LUZ
CURTO RODRÍGUEZ, RICARDO
CASTRO LÓPEZ, ADRIÁN
DÍAZ PERDOMO, YOLANDA
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, RUBÉN
FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, SIMÓN
GARCÍA COBOS, DAVID
GUDE REDONDO, ALBERTO
PAREDES NACHÓN, FRANCISCO JAVIER
POSADA CASARES, VANINA
PUGA GARCÍA, ROSAURA
VIEJO FERNÁNDEZ, NURIA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 54

Código: F044-95-DL0X325-DL0X379-4 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Administración de Empresas

Área de Conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ALONSO MAGDALENO, MARÍA LORENA
ÁLVAREZ RIVAS, DANIEL
CACHERO MARTÍNEZ, SILVIA
DÍAZ PERDOMO, YOLANDA
CARRO MENÉNDEZ, MARÍA LUZ
CASTRO LÓPEZ, ADRIÁN
FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, SIMÓN
GARCÍA COBOS, DAVID
GUDE REDONDO, ALBERTO
OBAMA EYANG, PABLO NGUEMA
PAREDES NACHÓN, FRANCISCO JAVIER
POSADA CASARES, VANINA
PUGA GARCÍA, ROSAURA
VIEJO FERNÁNDEZ, NURIA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 55

Código: F044-230-DL0X017-DL0X273-4 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Administración de Empresas

Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Perfil: Economía Financiera

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ALONSO MAGDALENO, MARÍA LORENA
ÁLVAREZ RIVAS, DANIEL
CASTRO GALÁN, GONZALO DEL
CURTO RODRÍGUEZ, RICARDO
DÍAZ PERDOMO, YOLANDA
FERNÁNDEZ-JARDÓN RODRÍGUEZ, ROBERTO
FONSECA VELASCO, ANA
GUDE REDONDO, ALBERTO
SÁNCHEZ LLANA, MARÍA DE LOS REYES
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, LUIS CARLOS

EXCLUIDOS

CUETOS IGLESIAS, AVELINO
Abono de los derechos de examen fuera de plazo
MARINO GONZÁLEZ, MATÍAS
No acredita el desarrollo de una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario
MUÑIZ RODRÍGUEZ, JUAN IGNACIO
No acredita el desarrollo de una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 56

Código: F044-650-DL0X459-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Administración de Empresas

Área de Conocimiento: Organización de Empresas

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ALONSO CIENFUEGOS, ÓSCAR LUIS
ALONSO MAGDALENO, MARÍA LORENA
ÁLVAREZ RIVAS, DANIEL
CARRO MENÉNDEZ, MARÍA LUZ
CASTRO LÓPEZ, ADRIÁN
DÍAZ PERDOMO, YOLANDA
FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, SIMÓN
FIDALGO VALVERDE, GREGORIO
GUDE REDONDO, ALBERTO
MALLADA DE CASTRO, MARÍA TERESA
OTERO SÁNCHEZ, ANA ISABEL
PAREDES NACHÓN, FRANCISCO JAVIER
PUGA GARCÍA, ROSAURA
RODRÍGUEZ DÍAZ, ALEXIA MONTSERRAT
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, COVADONGA
SÁNCHEZ LLANA, MARÍA DE LOS REYES
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, LUIS CARLOS
VIEJO FERNÁNDEZ, NURIA

EXCLUIDOS

ARCO DE SOUSA, JOSÉ MANUEL DE
No aporta copia compulsada de la titulación exigida.
No aporta 5 currículos.
No aporta documentación en soporte informático.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 57

Código: F044-650-DL0X1206-DL0X1287-DL0X1288-DL0X1324-4 horas

Nº de plazas: 4

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Administración de Empresas

Área de Conocimiento: Organización de Empresas

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ALONSO CIENFUEGOS, ÓSCAR LUIS
ALONSO MAGDALENO, MARÍA LORENA
ÁLVAREZ RIVAS, DANIEL
CARRO MENÉNDEZ, MARÍA LUZ
CASTRO GALÁN, GONZALO DEL
CASTRO LÓPEZ, ADRIÁN
CURTO RODRÍGUEZ, RICARDO
DÍAZ PERDOMO, YOLANDA
FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, SIMÓN
FIDALGO VALVERDE, GREGORIO
GARCÍA COBOS, DAVID
GUDE REDONDO, ALBERTO
MALLADA DE CASTRO, MARÍA TERESA
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, SERGIO
OTERO SÁNCHEZ, ANA ISABEL
PAREDES NACHÓN, FRANCISCO JAVIER
POSADA CASARES, VANINA
PUGA GARCÍA, ROSAURA
RODRÍGUEZ DÍAZ, ALEXIA MONTSERRAT
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, COVADONGA
SÁNCHEZ LLANA, MARÍA DE LOS REYES
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, LUIS CARLOS
VIEJO FERNÁNDEZ, NURIA

EXCLUIDOS

GARCÍA DE LA VEGA, FERNANDO
No acredita el desarrollo de una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario
ARCO DE SOUSA, JOSÉ MANUEL DE
No aporta copia compulsada de la titulación exigida.
No aporta 5 currículos.
No aporta documentación en soporte informático.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer



recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 58

Código: F045-320-DL0X512-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Área de Conocimiento: Filología Alemana

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

CRUZ HIPP, FÉLIX
HOLZENTHAL, NICOLE
SAN MARTIN SANZERI, MARÍA
SANCHEZ TORAÑO, GRACIA
SANTA CRUZ PÉREZ, BEATRIZ

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 59

Código: F045-320-DL0X768-DL0X1194-DL0X1310-4 horas

Nº de plazas: 3

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Área de Conocimiento: Filología Alemana

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

CRUZ HIPP, FÉLIX
HOLZENTHAL, NICOLE
PIQUERO ÁLVAREZ, EMMA
SAN MARTIN SANZERI, MARÍA
SANTA CRUZ PÉREZ, BEATRIZ
SANCHEZ TORAÑO, GRACIA
SUÁREZ MENÉNDEZ, JOSÉ MANUEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 60

Código: F045-345-DL0X150-DL0X526-DL0X769-DL0X803-DL0X951-DL0X1291-DL0X1309-DL0X1311-DL0X1323-4 horas

Nº de plazas: 9

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Área de Conocimiento: Filología Inglesa

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ALÁEZ CORRAL, MÁXIMO
AVANZAS ÁLVAREZ, ELENA
BENNINK, ASHLEY
BOTAMINO GONZÁLEZ, CLARA
BUGALLO RODRÍGUEZ, ANA CRISTINA
CASTRO DOPACIO, MARÍA JESÚS
DÍAZ MENÉNDEZ, SERGIO
FERNÁNDEZ GARCÍA, ANDREA
GIL NAVEIRA, ISABEL
GREGORIO SÁINZ, SILVIA
IGLESIAS VALDÉS, ALBERTO
LLANO BUSTA, ANDREA
MARTÍN HIGARZA, PILAR CRISTINA
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MÓNICA
PÉREZ ALONSO, LAURA
POSE FERNÁNDEZ, CORALIA
PRADA GONZÁLEZ LUCÍA
PRIETO LÓPEZ, PAOLA
RIAÑO ALONSO, CRISTINA
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ ANDREA
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ-PEÑA, ALFONSO CARLOS
SALA ÁLVAREZ DEL MANZANO, BEATRIZ
SÁNCHEZ GARCÍA, MARÍA JESÚS
SUÁREZ RODRÍGUEZ, ÁNGELA

EXCLUIDOS

FERNÁNDEZ ANTELO, LORENA
No aporta documentación en soporte informático.
PÉREZ GARCÍA, FERNANDO
No acredita el desarrollo de una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer



recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 20 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.